

## Autoevaluación de programas Académicos en el Instituto Tecnológico Pascual Bravo

Por: Jorge Londoño Londoño\*

**A**nte los constantes cambios y el permanente desarrollo científico-tecnológico dentro de un marco aperturista y de globalización, donde el conocimiento se erige como una fuerza productiva para el desarrollo regional y nacional, las diversas instituciones educativas y en especial el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, tienen el reto y la posibilidad de servir cada vez mejor a la sociedad.

Ello obliga a que los diversos programas de formación tecnológica ofrecidos por la institución estén caracterizados y reconocidos, tanto por la comunidad académica pascualina como por la sociedad en general, por su calidad como un elemento fundamental para ser competitivos y líderes respecto al servicio educativo que eficiente y responsablemente debe brindarse al medio y a la sociedad en general.

Cuando se hace alusión a la calidad debe tenerse en cuenta que este es uno de los objetivos que orientan a la Educación Superior en Colombia al plantear que las instituciones deben "prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados,

a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución" (Capítulo II, artículo 6, literal c, Ley 30 de 1992), de allí que es una obligatoriedad del Instituto Tecnológico Pascual Bravo, velar por la calidad de los diversos programas que ofrece a la comunidad, situación que demanda estudio para determinar las condiciones, los recursos existentes y la forma en que se realiza el servicio educativo.

Un medio adecuado para lograr la calidad, en términos de un mejoramiento permanente y continuo, lo constituye la autoevaluación de los programas ofrecidos por la Institución, proceso que voluntariamente ha iniciado la actual administración.

Para cumplir con tal cometido, se hace consideración de los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) alrededor de factores básicos del proceso autoevaluativo, como son:

- \* El proyecto educativo
- \* Estudiantes y profesores
- \* Procesos académicos

- \* Bienestar institucional
- \* Organización, administración y gestión
- \* Egresados
- \* Recursos físicos y financieros

La autoevaluación de los programas académicos en torno a las características y los factores sugeridos por el CNA ha de permitir la toma de decisiones y la destinación de los recursos necesarios para el mejoramiento de cada programa, así mismo ello posibilitará mostrar a la sociedad y al Estado que los programas ofrecidos por el Instituto Tecnológico Pascual Bravo cumplen a cabalidad con los más altos requisitos de calidad y que ellos cumplen con sus propósitos y objetivos.

En sí la calidad está determinada por el esfuerzo permanente del Instituto para cumplir en forma responsable con sus funciones básicas como son la docencia, la investigación y la extensión, y en tal dirección se orienta todo el proceso autoevaluativo, el cual ha de contar con la participación de todos los estamentos de la comunidad pascualina como son el profesorado, los estudiantes, egresados, el personal administrativo e incluso los empleadores.

Esa autoevaluación y el cumplimiento de los requerimientos para demostrar la idoneidad y capacidad de la Institución han de convertirse en el elemento y requisito fundamental para acceder a la acreditación de los programas de la Institución ante el Consejo Nacional de Acreditación.

Cabe mencionar que la acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una Institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

En términos generales, el proceso de autoevaluación permitirá detectar y superar las distintas falencias de modo que permitan el crecimiento, mejoramiento y posicionamiento en el medio, para de este modo contribuir al progreso regional y nacional. Dicho proceso es una oportunidad para establecer, mediante un ejercicio investigativo, cómo se encuentra la institución, qué debe corregir y proyectar a corto, mediano y largo plazo.

## BIBLIOGRAFIA

Consejo Nacional de Acreditación. Guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento 02. Santa Fé de Bogotá, Caracas Editores, 1997.

Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación. Santa Fé de Bogotá, Caracas Editores, 1998.

Consejo Nacional de Acreditación. La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia. Santa Fé de Bogotá, Caracas Editores, 1998.

Autores Varios. Características de Calidad: Hacia una Universidad Autorregulada. Asun, 1996.

\* Magister Docente Investigador Centro de Investigación, Instituto Tecnológico Pascual Bravo  
Doctorante en Ciencias Pedagógicas, Universidad Hermanos Saiz de Occa, Pinar del Río, Cuba